

LA GERENCIA SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO EL AUTO DE FORMULACION DE CARGOS No 321 DEL 13 DE DICIEMBRE de 2016 AL SEÑOR SERGIO LUCUMI IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 2.530.313, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE OTORGA EL DECRETO 4765 DE 2008 Y EN PARTICULAR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011)

Providencia a Notificar:

**AUTO DE FORMULACION DE CARGO 321
DEL 13 DE DICIEMBRE de 2016**

Sujeto a Notificar:

SERGIO LUCUMI

Dirección de Notificación

**Predio La Mareja, Vereda El Cabuyal
Candelaria, Valle del Cauca**

Se remite una copia íntegra, autentica y gratuita del acto administrativo que se notifica, advirtiéndole que contra dicho acto no proceden los recursos de vía administrativa reposición/apelación



**JANNETH CECILIA ORTIZ CABRERA
Gerente ICA Seccional Valle del Cauca**

Proyectó: MAPG contratista apoyo jurídico
Seccional valle

Reviso :Helder Yesit Girón

